

	ALCALDIA DE POPAYAN	GMR-230
	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2025-05-06

***20252300182773**

Radicación:20252300182773

Doctor

IVÁN DARÍO ARTURO PABÓN

secretariadafe@popayan.gov.co

Secretaria de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico del Municipio de Popayán

E.S.D.

Asunto: Remisión por competencia de oficio No. 20251130197772.

Cordial saludo.

Me dirijo a usted con el fin de remitir para su trámite pertinente, la petición con radicado No. 20251130197772 realizada por el ciudadano CARLOS IVÁN RENGIFO GONZÁLEZ, por medio de la cual informa sobre un tema relacionado con el corte y poda de unos árboles en el barrio Villa Docente de la ciudad de Popayán.

Lo anterior, por cuanto una vez se ha analizado lo narrado por el peticionario, se permite indicar que la OAGRD no es competente para atender lo relacionado con el corte de árboles en el municipio, por lo tanto, se traslada a su dependencia para efectos de que se analice la situación y se tomen las medidas que correspondan de acuerdo con sus funciones.

Gracias por su atención.

Atentamente,


JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO

Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de Popayán

Proyectó: Andrés Felipe Molano – Contratista OAGRD.
Revisó: María Alejandra Valencia – Contratista OAGRD.
Aprobó: Jair Hernán Flórez Orozco – Jefe OAGRD.
Anexo: Petición de radicado No.202511300197772.
Archivado en PQRS